



SMA

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

ENTRELAGOS

DFZ-2017-5478-XIV-RCA-IA

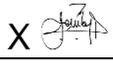
	Nombre	Firma
Aprobado	Eduardo Rodríguez Sepúlveda	30-08-2017  Eduardo Rodríguez Jefe Marcozona Sur Firmado por: EDUARDO OMAR RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA
Revisado	Mauricio Benítez Morales	30-08-2017  Mauricio Benítez Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENITEZ MORALES
Elaborado	Juan Harries Muñoz	30-08-2017  Juan Harries Muñoz Fiscalizador DFZ Firmado por: Juan Gerardo Harries Muñoz

Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	2
1. RESUMEN	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	4
2.1. ANTECEDENTES GENERALES.....	4
2.2. UBICACIÓN Y LAYOUT.....	5
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.	7
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	8
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	8
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.....	8
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	8
4.3.1. <i>Día de inspección</i>	8
4.3.2. <i>Esquema de recorrido</i>	9
4.3.3. <i>Detalle del Recorrido de la Inspección.</i>	9
4.4. ASPECTOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	10
4.4.1. <i>Documentos Revisados</i>	10
5. HECHOS CONSTATADOS.	11
5.1. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES Y DESCARGA.	11
5.2. OTROS HECHOS.	16
6. CONCLUSIONES.	25
7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.	26
8. ANEXOS	27

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), junto a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), al proyecto “MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFILTRACIÓN DE RILES DE CHOCOLATERÍA ENTRELAGOS LTDA. COMUNA DE VALDIVIA. PROVINCIA DE VALDIVIA. REGIÓN DE LOS RÍOS.” Del titular Chocolatería Entrelagos LTDA. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 07 de agosto de 2016.

El proyecto tiene por objeto la modificación del sistema actual de infiltración de drenes por un sistema de infiltración mediante dos pozos absorbentes, lo que incluye la instalación de un estanque de neutralización, un pre-tratamiento en cámaras desgrasadoras y una planta de impulsión para el traslado del agua residual tratada hacia los pozos de infiltración.

La etapa de operación del proyecto abarcará un período de 20 años y la disposición final de las aguas residuales tratadas se realizará en terrenos de la empresa, cumpliendo con los límites máximos permitidos para descargar residuos líquidos en condiciones de Vulnerabilidad Baja, Tabla N°2, de la Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas, D.S. N° 46/02 del MINSEGPRES.

Las fuentes generadoras de aguas residuales se originan en las etapas de lavado de los equipos del proceso productivo y lavado de la planta (superficies).

Las materias relevantes objeto de la presente fiscalización incluyeron: Sistema de tratamiento de riles, descarga de riles.

Considerando la inspección realizada, más el examen de información practicado a los autocontroles desde enero del 2017 a julio de 2017, se puede concluir que no se presentan no conformidades a las exigencias ambientales.

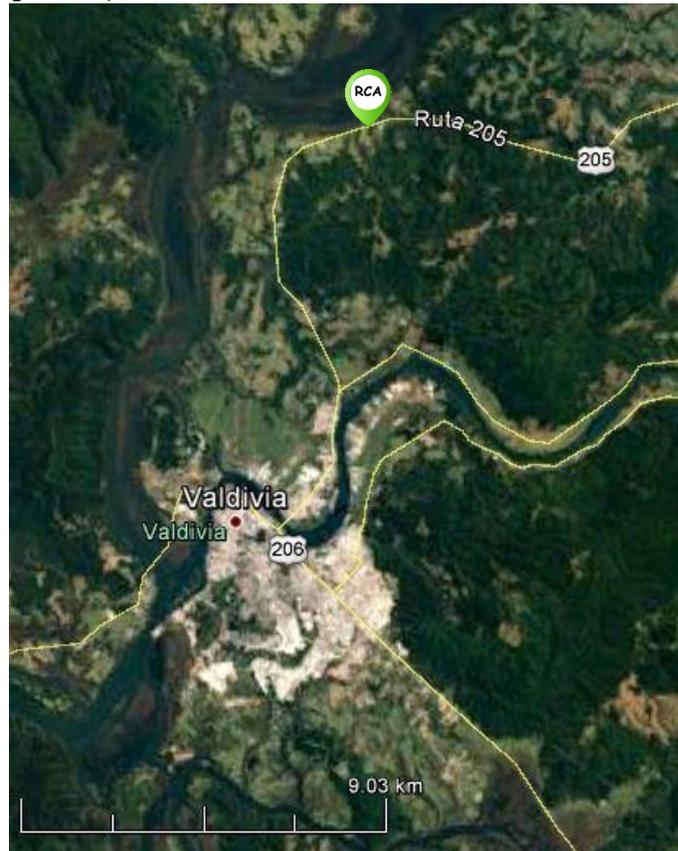
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Chocolatería Entrelagos LTDA UF: Entrelagos	
Región: Los Ríos	Ubicación específica de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Fundo El Rebellin Lote N°2, Km 10 de la salida Norte de Valdivia.
Provincia: Valdivia	
Comuna: Valdivia	
Titular de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Chocolatería Entrelagos LTDA	RUT o RUN: 89.524.800-2
Domicilio titular: Fundo El Rebellin Lote N°2, Km 10 de la salida Norte de Valdivia.	Correo electrónico: gerencia@entrelagos.cl
	Teléfono: 63 221 2039
Identificación del representante legal: Tiglat Alexis Montecinos San Martin	RUT o RUN: 4.574.457-4
Domicilio representante legal: Fundo El Rebellin Lote N°2, Km 10 de la salida Norte de Valdivia.	Correo electrónico: gerencia@entrelagos.cl
	Teléfono: 63 221 2039
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: En operación.	

2.2. Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google Earth).



Coordenadas UTM de referencia (En DATUM WGS 84)

Datum: WGS 84

Huso: 18

UTM N: 5.600.491

UTM E: 654.492

Ruta de acceso: Desde Valdivia tomar Ruta 205, salida norte de Valdivia, en el kilómetro 10 se encuentra la localidad de El Rebellin. Se dobla hacia la derecha e inmediatamente se puede observar las instalaciones de la planta de la Chocolatería Entrelagos.

Figura 2. Layout del proyecto (Fuente: Google Earth).



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que regulan la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.							
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión / Institución	Nombre de la actividad, proyecto o fuente regulada	Comentarios	Instrumento fiscalizado
1	RCA	001	2013	COMISIÓN DE EVALUACION REGIÓN DE LOS RÍOS	DIA, Modificación del Sistema de Infiltración de Riles de Chocolatería Entrelagos Ltda.		SI
2	D.S.	46	2002	MINSEGPRES	Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas		SI

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada	Descripción del motivo: Según Resolución SMA N°1210/2016 Fija programa y subprogramas de fiscalización ambiental de resoluciones de calificación ambiental para el año 2017.
------------------------------	--

4.2. Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Tratamiento de riles. • Descarga de riles

4.3. Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.

4.3.1. Día de inspección

Fecha de realización: 07 de agosto de 2017	Hora de inicio: 15:00	Hora de finalización: 16:35
Fiscalizador encargado de la actividad: Juan Harries Muñoz		Órgano: SMA
Eric Loyola		SISS
Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI	
Entrega de antecedentes solicitados: SI	Entrega de acta: Sí, anexo 1	
Observaciones:		

4.3.2. Esquema de recorrido



4.3.3. Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° de estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Oficinas	Lugar de reunión inicial y confección acta de inspección.
2	Planta de tratamiento	Planta de tratamiento de riles actualmente en operación.
3	Zona de infiltración	Zona de los pozos de infiltración (2).
4	Desengrasadores	Equipos receptores de riles y desengrasadores.
5	Línea de flujo de riles	Lugar donde confluyen los riles desde la planta de proceso.
6	Costado planta	Sector al costado de la planta adyacente al camino.

4.4. Aspectos relativos al Seguimiento Ambiental

4.4.1. Documentos Revisados

Nombre del informe(es) revisado (s)	Aspecto ambiental relevante	Código SSA	Fecha de recepción documento	Periodo que reporta		Organismo encomendado	Organismo revisor	Estado de conformidad	N° de hecho constatado
				Desde	Hasta				

No existen informes asociados a Seguimiento Ambiental que hayan sido subidos al sistema por el titular.

5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Sistema de tratamiento de Riles y descarga.

Número de hecho constatado: 1	Estación N°: 2
<p>Documentación solicitada y entregada: Carta de Sr. Tiglat Montecinos San Martín, en representación de Fábrica de Chocolates Entrelagos Ltda., de fecha 14 de agosto de 2017 (anexo 2)</p>	
<p>Exigencia (s): Extracto Considerado 3.1 RCA 001/2013 La modificación del sistema actual de infiltración de drenes por un sistema de infiltración mediante dos pozos absorbentes, lo que incluye la instalación de un estanque de neutralización, un pre-tratamiento en cámaras desgrasadoras y una planta impulsión para el traslado del agua residual tratada hacia los pozos de infiltración.</p> <p>Extracto Considerado 3.7.3 RCA 001/2013 La etapa de operación del proyecto abarcará un periodo de 20 años y la disposición final de las aguas residuales tratadas se realizará en terrenos de la empresa, cumpliendo con los límites máximos permitidos para descargar residuos líquidos en condiciones de Vulnerabilidad Baja, Tabla N°2, de la Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas, D.S. N° 46/02 del MINSEGPRES.</p> <p>Extracto Considerado 3.7.3 (b) RCA 001/2013 Las fuentes generadoras de aguas residuales se originan en las etapas de lavado de los equipos del proceso productivo y lavado de la planta (superficies). Los volúmenes medios y máximos de aguas residuales generados y descargados por la Chocolatería Entrelagos Ltda. Se presentan en la Tabla N°1 del Adenda 2, en la cual se señala que el volumen máximo descargado mensualmente será de 225,6 m³ y un volumen máximo descargado al año de 2.744,8 m³.</p> <p>Extracto Considerado 3.7.3 (d) RCA 001/2013 Modificación del Sistema de tratamiento de Riles. El proyecto contempla una modificación a través de la implementación de un sistema de infiltración mediante pozos absorbentes, ubicados de manera secuencial, en la que la disposición final de las aguas residuales tratada se realizará en terrenos de la empresa, cumpliendo con los límites máximos permitidos para descargar residuos líquidos en condiciones de Vulnerabilidad Baja, Tabla N°2, de la Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas, D.S. N° 46/02 del MINSEGPRES.</p> <p>El sistema de tratamiento comprende los siguientes pasos: Sistema de neutralización de pH: Considera la implementación de un sistema de neutralización previo al módulo de infiltración, el cual opera en forma automática. Constará de un pozo de hormigón con equipo de medición de pH y bomba dosificadora de Soda, con una capacidad de 10m³.</p>	

Cámara desgrasadora: Consiste en la reducción de los niveles de aceites y grasas de las aguas residuales mediante la flotación de las grasas, permitiendo obtener una disminución entre el 40 - 60%. El proyecto contempla mantener las cámaras desgrasadoras ya existentes en la Chocolatería, con una capacidad de 2 m³ en total, e instalar una tercera cámara de 2 m³. Posteriormente los residuos líquidos serán impulsados y dirigidos a los pozos absorbentes.

Planta impulsión hacia pozos absorbentes: Para el Traslado del agua residual tratada hacia los pozos de infiltración, se cuenta con una bomba elevadora que funciona en forma automatizada, destinada a impulsar el agua residual tratada desde la segunda cámara desgrasadora hacia la red de pozos.

Sistema de infiltración: En relación a las características de los pozos absorbentes estos serán de geometría cilíndrica y respecto de las dimensiones, serán de 6 metros de diámetro y 4 metros de profundidad el primero, y de 6 metros de diámetro y 3 metros de profundidad el segundo (se establecerá una superficie entre cada pozo, de 6 m de longitud). La napa se encuentra a 10,62 metros de profundidad y la carga hidráulica mensual a aplicar, será menor a la capacidad de infiltración que tiene el suelo, por lo que no se produciría escorrentía superficial ni anegamiento de terrenos.

Hecho (s):

- a. Durante la inspección ambiental se constató instalado y operativo sistemas de desengrasadores. Se observa en terreno una línea de ril crudo en la cual se puede constatar instalados un total de 3 equipos de desengrasadores.
- b. Se constata dos estanques equalizadores los cuales son mezclados con soda caustica para el control del pH de forma automática y en línea. Se constata además un tercer estanque que cumple funciones de reserva en caso de emergencias.
- c. Se constata la implementación de un flujometro a la salida de los equalizadores.
- d. Se constata que el flujo desde los equalizadores a la zona de descarga, se realiza por sistema bach.
- e. En la zona de infiltración, se constata la instalación de dos pozos absorbentes que reciben los riles tratados.
- f. En la zona se constata la implementación de un caudalímetro con un totalizador marcando 1305.05 m³ desde la fecha de instalación. (consultada mediante acta en documentos pendientes)
- g. Por sobre cada pozo se puede observar aireadores (ventilación).
- h. En la inspección se recorrió los alrededores de la planta y se pudo constatar nuevamente la existencia de los desengrasadores y además se observa el aporte de ril crudo en cada proceso.
- i. En el mismo recorrido mencionado anteriormente se constata escurrimiento superficial de líquidos con espuma, en consulta sobre su origen a operadores, resultó ser producto del lavado de un vehículo.

Resultado (s) examen de Información:

Del examen de información de la documentación solicitada en el punto 9 del acta de inspección, El titular adjunta Protocolo manejo de Riles, el cual cuenta con metodología, acciones a tomar en situaciones de contingencia, junto con responsables. El plan consiste básicamente en identificar ciertos acontecimientos vinculados a la eficiencia del sistema de tratamiento. Junto con esto se acompañan una serie de acciones para controlar la situación señalada. Además de identificar dichos acontecimientos se definen responsables indicando para cada caso, cargo en la empresa y numero telefónico.

- a. En relación al caudalímetro instalado el titular informa mediante registro de correo electrónico entre el señor Walter Barría de Chocolatería Entrelagos y Jorge Diaz de Servicios de Ingeniería EIRL, que con fecha 14-09-2016 quedó habilitado el flujometro que registra el caudal instantáneo y totalizado,
- b. De lo anterior se puede indicar que desde la fecha de instalación y de acuerdo a lo constatado en terreno se han descargado a sistema de infiltración una cantidad de 1305.5 m³, (aproximadamente en 11 meses), lo que esta por debajo del máximo fijado en la evaluación ambiental que corresponde a descargado al año de 2.744,8 m³.

Registros



Fotografía 1.		Fecha: 07 agosto 2017		Fotografía 2.		Fecha: 07 agosto 2017	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.600.571	Coordenada Este: 654.537	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.600.564	Coordenada Este: 654.509		
Descripción medio de prueba: Se observa en la fotografía Planta de tratamiento de riles de Chocolatería Entrelagos. Se observa pozo de ormigon de 4 estanques, el primero amarillo recepciona los riles post desgrasadores, luego continúan 2 estanques equalizadores (mezcla con regulador de pH) y finalmente se observa un cuarto estanque de reserva en caso de contingencias.				Descripción medio de prueba: Se observa sistema desengrasador, previo a la entrada en el sistema de tratamiento.			

Registros



Fotografía 3.	Fecha: 07 agosto 2017		Fotografía 4.	Fecha: 07 agosto 2017	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.600.569	Coordenada Este: 654.516	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.585.784	Coordenada Este: 688.470
Descripción medio de prueba: Sistema automático y en línea de adición de pH. Se observa que existen dos medidores de pH.			Descripción medio de prueba: Caudalímetro instalado previo a la descarga de los riles tratados a los pozos infiltradores, el que arroja un total de 1305.05 m ³ desde su fecha de instalación, eso es el 14-09-2016.		

Registros



Fotografía 3.	Fecha: 07 agosto 2017	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5.600.578	Coordenada Este: 654.483
Descripción medio de prueba: Sistema de pozos infiltradores enterrados, se puede apreciar dos tuberías de PVC que corresponden a cada uno de los pozos instalados. No se observa líquido superficial que de cuenta de saturación u otra situación anómala.		

5.2. Otros Hechos.

Número de hecho constatado: 2	Estación N°: 2																					
Documentación analizada: Autocontroles (Anexo 3)																						
Exigencia (s): Extracto Considerado 3.7.3 RCA 001/2013 La etapa de operación del proyecto abarcará un periodo de 20 años y la disposición final de las aguas residuales tratadas se realizará en terrenos de la empresa, cumpliendo con los límites máximos permitidos para descargar residuos líquidos en condiciones de Vulnerabilidad Baja, Tabla N°2, de la Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas, D.S. N° 46/02 del MINSEGPRES. Extracto Considerado 3.7.3 (b) RCA 001/2013 Las fuentes generadoras de aguas residuales se originan en las etapas de lavado de los equipos del proceso productivo y lavado de la planta (superficies). Los volúmenes medios y máximos de aguas residuales generados y descargados por la Chocolatería Entrelagos Ltda. Se presentan en la Tabla N°1 del Adenda 2, en la cual se señala que el volumen máximo descargado mensualmente será de 225,6 m ³ y un volumen máximo descargado al año de 2.744,8 m ³ . Extracto Considerado 3.7.3 (d) RCA 001/2013 Modificación del Sistema de tratamiento de Riles. El proyecto contempla una modificación a través de la implementación de un sistema de infiltración mediante pozos absorbentes, ubicados de manera secuencial, en la que la disposición final de las aguas residuales tratada se realizará en terrenos de la empresa, cumpliendo con los límites máximos permitidos para descargar residuos líquidos en condiciones de Vulnerabilidad Baja, Tabla N°2, de la Norma de Emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas, D.S. N° 46/02 del MINSEGPRES.																						
Hecho (s): a. De acuerdo a la información entregada por el nivel central de la Superintendencia del Medio Ambiente, existen 48 informes entre publicados en SNIFA y derivados a DSC en relación al cumplimiento de la norma de emisión de Residuos Líquidos a Aguas Subterráneas. De esos 48 informes 26 han sido derivados a DSC, y 22 han sido publicados en SNIFA. Se adjunta tabla con detalle de expedientes en relación a la Norma de Emisión.																						
<table border="1"> <tr> <td>DFZ-2013-4917-XIV-NE-EI</td> <td>Publicado en SNIFA</td> <td>01-2013</td> </tr> <tr> <td>DFZ-2013-3814-XIV-NE-EI</td> <td>Publicado en SNIFA</td> <td>02-2013</td> </tr> <tr> <td>DFZ-2013-4040-XIV-NE-EI</td> <td>Publicado en SNIFA</td> <td>03-2013</td> </tr> <tr> <td>DFZ-2013-4164-XIV-NE-EI</td> <td>Publicado en SNIFA</td> <td>04-2013</td> </tr> <tr> <td>DFZ-2013-4281-XIV-NE-EI</td> <td>Publicado en SNIFA</td> <td>05-2013</td> </tr> <tr> <td>DFZ-2013-4445-XIV-NE-EI</td> <td>Publicado en SNIFA</td> <td>06-2013</td> </tr> <tr> <td>DFZ-2013-4616-XIV-NE-EI</td> <td>Derivado a DSC</td> <td>07-2013</td> </tr> </table>		DFZ-2013-4917-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	01-2013	DFZ-2013-3814-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	02-2013	DFZ-2013-4040-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	03-2013	DFZ-2013-4164-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	04-2013	DFZ-2013-4281-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	05-2013	DFZ-2013-4445-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	06-2013	DFZ-2013-4616-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	07-2013
DFZ-2013-4917-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	01-2013																				
DFZ-2013-3814-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	02-2013																				
DFZ-2013-4040-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	03-2013																				
DFZ-2013-4164-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	04-2013																				
DFZ-2013-4281-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	05-2013																				
DFZ-2013-4445-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	06-2013																				
DFZ-2013-4616-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	07-2013																				

DFZ-2013-6887-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	08-2013
DFZ-2013-6508-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	09-2013
DFZ-2014-621-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	10-2013
DFZ-2014-1199-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	11-2013
DFZ-2014-1773-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	12-2013
DFZ-2014-2710-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	01-2014
DFZ-2014-3510-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	02-2014
DFZ-2014-5897-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	03-2014
DFZ-2014-4514-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	04-2014
DFZ-2014-5084-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	05-2014
DFZ-2014-5654-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	06-2014
DFZ-2015-1145-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	07-2014
DFZ-2015-1576-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	08-2014
DFZ-2015-1826-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	09-2014
DFZ-2015-2706-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	10-2014
DFZ-2015-3266-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	11-2014
DFZ-2015-3950-XIV-NE-EI	Publicado en SNIFA	12-2014
DFZ-2015-4616-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	01-2015
DFZ-2015-9415-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	02-2015
DFZ-2015-6858-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	03-2015
DFZ-2015-7457-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	04-2015
DFZ-2015-7827-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	05-2015
DFZ-2015-9059-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	06-2015
DFZ-2015-8733-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	07-2015
DFZ-2015-8365-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	08-2015
DFZ-2016-450-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	09-2015
DFZ-2016-1527-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	10-2015
DFZ-2016-1638-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	11-2015
DFZ-2016-2961-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	12-2015
DFZ-2016-3532-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	01-2016
DFZ-2016-5832-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	02-2016
DFZ-2016-6068-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	03-2016
DFZ-2016-7027-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	04-2016
DFZ-2016-7146-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	05-2016
DFZ-2017-5379-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	06-2016

DFZ-2017-5394-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	07-2016
DFZ-2017-1092-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	08-2016
DFZ-2017-1636-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	09-2016
DFZ-2017-1757-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	10-2016
DFZ-2017-2382-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	11-2016
DFZ-2017-2931-XIV-NE-EI	Derivado a DSC	12-2016

- b. Si bien los resultados del año 2017 serán analizados por la Unidad Técnica de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, se realizó examen de información a dichos informes sin constatar incumplimientos en la norma, tanto en los parámetros como en el caudal. Se adjunta tabla con resultados de los Autocontroles 2017 con su correspondiente límite exigido

Periodo Informado	Punto Descarga	Parámetro	Unidad Medida	Límite Exigido	Valor Reportado
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	6,1
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	6
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	6
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	6,1
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	1,14
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	2,3

01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	7,6
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	7,4
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	19,6
01-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	16,1
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	6
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,9
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,9
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	6
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	4,55
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	1,26
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	7,2
02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,5

	02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	20,7
	02-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	11,2
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,9
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,8
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,8
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,9
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	2,58
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	4,08
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,9
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,4
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	18,7
	03-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	12

04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	9,26
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	9
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,6
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,9
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,9
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,6
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	3,2
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	3,34
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,8
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,5
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	13,9
04-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	13,8
05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5
05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5

	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,4	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,6	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,6	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,4	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	3,6	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	13,5	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,7	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	7,1	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	13	
	05-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	12,8	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	5	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	6	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,6	

	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,8	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,6	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,8	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	6,36	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	2,06	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	7,4	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,6	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	9,2	
	06-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	11,7	
	07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	7	
	07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	Aceites y Grasas	mg/L	10	8,4	
	07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,2	
	07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,4	

07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,2
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/día	6,81	5,4
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	0,1
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/L	15	2,63
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	7,3
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	pH	unidades de pH	6 - 8,5	6,6
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	10,1
07-2017	PUNTO 2 (INFILTRACION)	TEMPERATURA	°C	-	11,9

6. CONCLUSIONES.

De los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Gestión Ambiental indicados en el punto 3, se puede indicar que del total de exigencias verificadas, no se identificaron no conformidades.

Sin embargo existen dos situaciones detectadas en la inspección que deben ser controladas para no provocar a futuro incumplimientos con riesgo de generar impactos.

Lo primero es que los ductos de ventilación de los pozos infiltrantes no poseen un curvatura adecuada para evitar el ingreso de aguas lluvia, lo que puede alterar su eficiencia. Segundo y dejado en acta de inspección, se observó escurrimiento superficial de agua con espuma (algún solvente), que provenía de un lavado de un automóvil, en relación a dichas actividades, se debe mencionar que dichos lavados también pueden ser relacionados con el considerando 3.7.3 y la generación de riles por el lavado de plata, por lo que se sugiere tomar control en este tipo de actividades.

7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.

N°	N° de hecho asociado	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	1	Layout en papel y digital de los flujos de residuos líquidos que genera la planta y disposición.	14/08/2017	14/08/2017	Conforme
2	1	Registro de retiro de grasas y lodos y su disposición final de estos año 2017.	14/08/2017	14/08/2017	Conforme
3	1	Antecedentes de solicitud de resolución de monitoreo.	14/08/2017	14/08/2017	Conforme
4	1	Fecha de la instalación y operación caudalímetro (documentado)	14/08/2017	14/08/2017	Conforme

8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección ambiental
2	Carta de Sr. Tiglat Montecinos San Martín, en representación de Fábrica de Chocolates Entrelagos Ltda., de fecha 14 de agosto de 2017
3	Resultados de monitoreo de Autocontrol.